

3644-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las diez horas con diez minutos del cinco de octubre de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSION en el cantón SAN ISIDRO de la provincia HEREDIA.

Mediante auto n.º 3364-DRPP-2021 del catorce de septiembre de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSION que, con respecto a la estructura partidaria designada en la asamblea cantonal de SAN ISIDRO de la provincia HEREDIA, se denegaba el nombramiento de Marlen Zelaya Mora, cédula de identidad n.º 700800223, como secretaria propietaria y delegada territorial propietaria, ya que no cumplía el requisito de inscripción electoral.

En fecha veinticinco de setiembre de dos mil veintiuno, la agrupación política celebró una nueva asamblea cantonal en la circunscripción de marras, con la finalidad de nombrar los puestos vacantes en su estructura. Dicha asamblea contó con el quórum de ley requerido y, en esa oportunidad, se designó a la señora Karen Estefanie López Sánchez, cédula de identidad n.º 402030378, como secretaria propietaria y delegada territorial propietaria.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN SAN ISIDRO**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401450343	ISELA ARGUELLO VILLALOBOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
402030378	KAREN ESTEFANIE LOPEZ SANCHEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
115690356	CESAR DANIEL LOPEZ SANCHEZ	TESORERO PROPIETARIO
111370777	NATALIA SANCHEZ SALAZAR	PRESIDENTE SUPLENTE
114410183	JENDRY MARIA LOPEZ ZELAYA	SECRETARIO SUPLENTE
116740235	JEAN PAUL LOPEZ SANCHEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
104550590	LIDIA MARTA CABEZAS SIBAJA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
115690356	CESAR DANIEL LOPEZ SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
401450343	ISELA ARGUELLO VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
116740235	JEAN PAUL LOPEZ SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
114410183	JENDRY MARIA LOPEZ ZELAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Observación: Es oportuno mencionar que las estructuras del partido Accesibilidad Sin Exclusión se encuentran vigentes hasta el día treinta de octubre de dos mil veintiuno; razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor con posterioridad a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos**